

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:
Paradigmas en Seguridad (ICSE54)

CÓDIGO: ICSE54
AÑO DE UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:
1 año
FECHA ULTIMA REVISIÓN DE LA ASIGNATURA:
2022-10-17
CARRERA/S: Lic. en Seguridad Pública,

CARÁCTER: CUATRIMESTRAL (1ro)
TIPO: OBLIGATORIA
NIVEL: GRADO
MODALIDAD DEL DICTADO: PRESENCIAL
MODALIDAD PROMOCION DIRECTA: SI
CARGA HORARIA SEMANAL: 4 HS
CARGA HORARIA TOTAL: 68 HS

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellido	Cargo	e-mail
Mariano Melotto	Profesor Adjunto	mmelotto@untdf.edu.ar
Laura Glanc	Profesora Adjunta	lglanc@gmail.com
Andrea Vellido	Asistente de Primera	andreavellido89@gmail.com

1. FUNDAMENTACION

Luego de la apertura democrática en 1983 en nuestro país, la creciente preocupación por ser víctima de un acto delictivo, sumada a la relevancia que ha tomado en el último tiempo la expansión del crimen organizado de la mano del narcotráfico, ha llevado a diferentes actores a demandar por una “mayor seguridad”, para “luchar” contra la denominada “inseguridad”. Esta situación ha contribuido, por un lado, a naturalizar en el imaginario social hechos de violencia estatal, ya que en diversas circunstancias los mismos son tolerados en el nombre de la “seguridad” (Zaffaroni, 1993; CELS y HRW, 1998; Tiscornia, 2004:86; Pita, 2003:5-9). Pero también, por el otro lado, ha instado a que parte de la comunidad académica, organizaciones sociales, agencias estatales y organismos internacionales comience a reflexionar sobre qué hablamos cuando hablamos de seguridad en un contexto democrático (CIDH, 2009; Ministerio de Seguridad, 2011).

En este marco, el propósito de esta materia es brindar a los y las estudiantes del primer año de la carrera de la Licenciatura del Ciclo de Complementación Curricular en Seguridad Pública un acercamiento a los diferentes Paradigmas en Seguridad presentes en los estudios sociales. De esta manera, se espera que a lo largo de la cursada los y las estudiantes logren identificar, debatir y reflexionar sobre los principales enfoques y conceptos que giran en torno el campo de la seguridad. Así como también, que las herramientas teórico-metodológicas facilitadas les permitan analizar críticamente las problemáticas recientes y actuales en relación el sistema de seguridad argentino y los modos de policiamiento en nuestro país.

Con tal fin, la presente materia está estructurada en cuatro unidades. En la primera unidad se introducirán los principales enfoques que han influenciado tanto a las investigaciones sociales como las políticas públicas con foco en seguridad. En la segunda unidad, se trabajará sobre la

conformación, desarrollo e implementación de ideologías y prácticas securitarias dominantes que han tenido un impacto en la historia del sistema de seguridad argentino hasta la actualidad. Principal atención se le dará a la Doctrina de la Seguridad Nacional y las prácticas de seguridad durante la última dictadura militar. Desde una mirada histórica de la seguridad, en la tercera unidad, se focalizará en la importancia que ha tenido el proceso de transición y apertura democráticas en la conformación de los marcos normativos de los sistemas de Defensa Nacional y de Seguridad Interior actuales. También se trabajará sobre la expansión de la (in) seguridad como problema social, a partir del incremento de la demanda ciudadana y política por mayor seguridad. Por último, en la cuarta unidad se relacionarán las temáticas de género y seguridad. Específicamente, se trabajará en visibilizar cómo las prácticas de seguridad y la política criminal en su conjunto impactan de una manera diferencial entre varones y mujeres y disidencias sexo-genéricas. De aquí la importancia de incorporar una perspectiva de género en los Paradigmas en Seguridad.

Para trabajar estos contenidos desde una mirada crítica, el programa de la materia se conforma a partir de una perspectiva multidisciplinaria que articula los campos de la sociología, la antropología social, las ciencias jurídicas y políticas.

2. OBJETIVOS

a) OBJETIVOS GENERALES

- ? Familiarizar a los estudiantes con los estudios sociales en seguridad pública y temas afines.
- ? Introducir a los estudiantes los diferentes paradigmas en seguridad.
- ? Acercar a los estudiantes herramientas teórico-metodológicas para el análisis de los diferentes paradigmas en seguridad.
- ? Incorporar la perspectiva de género en los paradigmas en seguridad.

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ? Discutir, analizar y reflexionar los principales enfoques teóricos y metodológicos en seguridad.
- ? Identificar, debatir y reflexionar sobre los conceptos claves para los estudios sociales y políticas públicas en materia de seguridad.
- ? Familiarizar a los estudiantes con el sistema de seguridad argentino y los modos de policiamiento en nuestro país.
- ? Visibilizar la desigualdad de género en las prácticas de seguridad y la política criminal.

3. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y APROBACION DE LA ASIGNATURA

Para el segundo cuatrimestre 2022, se prevé el dictado de clases virtuales, durante dieciséis semanas. La carga horaria semanal comprende 4 hs. de cursado de clases.

Los encuentros combinan una parte teórica y una práctica. Así, los encuentros estarán organizados en presentaciones teóricas por parte del docente y/o los estudiantes y debates grupales de los temas presentados. Para su articulación práctica se planearán diferentes actividades las cuales se apoyarán en el uso de recursos pedagógicos tales como extractos de videos y artículos periodísticos y fotos, entre otras actividades. Dichas actividades serán moderadas por la docente.

ASISTENCIA:

Se considerará la asistencia a toda la actividad desarrollada en las clases.

EVALUACIÓN

Respecto a la evaluación, la materia prevé dos instancias de evaluación escrita (parciales). El primero comprende los contenidos de las Unidades I y II; el segundo comprende los contenidos de las Unidades III y IV. Ambos exámenes prevén una instancia de recuperación en caso de obtener una nota menor a 4 (cuatro) puntos y a los fines de sostener la condición como estudiante regular. Las fechas de parciales y recuperatorios están establecidas en el cronograma de clases.

Condiciones para regularizar la materia

- A) Asistir al 70% de las clases.
- B) Aprobar los dos parciales con 4 (cuatro) o más.

Condiciones para la aprobación por Promoción directa

- A) Asistir al 70% de las clases.
- B) Aprobar los dos parciales con 7 (siete) o más.

Aclaraciones:

- i) Quienes obtienen una calificación igual a 6 en solo uno de los dos parciales obligatorios y su promedio final es superior a 7, podrán acceder a la promoción directa de la materia (si cumplen con el requisito de asistencia).
- ii) Quienes accedan a la instancia de recuperación de parciales en los casos de obtener calificaciones menores a 4 (cuatro) puntos, no podrán promocionar la materia, independientemente de las calificaciones obtenidas en los recuperatorios.
- iii) En el caso que un/a estudiante no pudiese presentarse a rendir el parcial por situaciones particulares de fuerza mayor (por ej., enfermedad), deberá presentar el certificado médico correspondiente y podrá acceder al parcial recuperatorio y a la promoción directa si sus notas y asistencia lo habilitan.

Condiciones de aprobación por examen final

- A) Finalizar la cursada como alumna/o regular.
- B) Aprobar el examen final oral con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) puntos.

Aclaración: La modalidad de examen se adaptará a la situación y resoluciones institucionales vigentes al momento del examen, y serán debidamente comunicadas a los/as estudiantes.

Condiciones requeridas rendir en condición de “libre”

La modalidad de examen se adaptará a la situación y resoluciones institucionales vigentes al momento del examen, y serán debidamente comunicadas a los/as estudiantes.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

UNIDAD I: Presentación del curso. Introducción a los diferentes paradigmas en seguridad.

Revisando conceptos claves: seguridad nacional, defensa nacional, seguridad interior, seguridad pública, seguridad ciudadana, seguridad democrática, seguridad humana

¿De qué hablamos cuándo hablamos de seguridad? ¿Todo/as entendemos lo mismo? ¿Orden público Vs. Seguridad ciudadana? En esta unidad se hará una presentación de los principales paradigmas en seguridad. Para ello, se trabajará sobre los conceptos y definiciones que han influenciado los estudios sociales y políticas públicas en materia de seguridad: seguridad nacional, defensa nacional, seguridad interior, seguridad pública, seguridad ciudadana, seguridad democrática y seguridad humana, seguridad rural, entre otros.

UNIDAD II: Historia de la seguridad y policiamiento en Argentina

En esta unidad se hará un recorrido por la historia de nuestro país, marcando los principales hitos

y problemáticas en materia de seguridad. Poder de policía antes de la conformación de los Estados –Nación. La conformación y despliegue de la ideología de la Doctrina de la Seguridad Nacional. La seguridad durante la última dictadura militar.

UNIDAD III: Problemáticas contemporáneas de la (In)seguridad y el policiamiento en democracia

En esta unidad se trabajará sobre las principales problemáticas recientes y actuales en materia de seguridad. Principal atención se le dará a las transiciones democráticas que se llevaron a cabo en nuestro país, junto con el marco legal vigente y las reformas policiales. Eliminación de edictos policiales y el caso de Tierra del Fuego. Demandas de seguridad. Expansión de la seguridad. Privatización de la seguridad pública. Militarización de la seguridad. Seguridad vs sensación de inseguridad. Sensación Vs Evidencia.

UNIDAD IV: Seguridad ciudadana, género y derechos humanos

En esta última unidad articularemos los espacios de género, seguridad y derechos humanos. Dicha articulación es importante porque históricamente el foco de la política criminal estaba puesto en la figura peligrosista del hombre. Así, el colectivo de mujeres y de disidencias sexo-genéricas han quedado invisibilizados, tanto del universo que compone la seguridad, como de aquel que la amenaza. De este modo, el objetivo de esta unidad es visibilizar aquellas prácticas institucionalizadas que dentro del ámbito de la seguridad impactan de una manera diferencial entre varones y mujeres y disidencias. ¿Por qué? Porque no se puede mejorar lo que no se (re)conoce. Identificar y reconocer es un primer paso para fomentar prácticas securitarias más equitativas y una sociedad más inclusiva para todas y todos. Con tal fin se trabajará sobre quiénes componen el colectivo de mujeres y disidencias de aquellos que se contactan con la política criminal. Cómo se expresa este problema en datos. Femicidios.

5. RECURSOS NECESARIOS

- Polycom
- Proyector
- Parlantes
- Pc
- - Acceso A Moodle UNTDF (no Consume Datos)

6. PROGRAMACIÓN SEMANAL

Semana	Unidad / Módulo	Descripción	Bibliografía
1	1	Presentación de la materia. Estructura y aspectos formales. Debate en torno a qué hablamos cuando hablamos de seguridad Historia de la seguridad en el estudio de las Relaciones Internacionales. Primera Guerra y Segunda Guerra Mundial. Guerra Fría. La seguridad entendida en enclave militar.	Salas Maturana, A. 2021. "Seguridad y seguridad nacional: una reflexión necesaria" https://anepe.cl/wp-content/uploads/2021/06/Panorama-SD-Seguridad-y-Seguridad-Nacional-una-reflexion-necesaria-Comentario-Academico-ASM.pdf

2	1	Emergencia del concepto de seguridad ciudadana en la región LA.	Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009) "Marco conceptual: la seguridad ciudadana", en Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 57. https://www.cidh.oas.org/pdf%20files/SEGURIDAD%20CIUDADANA%202009%20ESP.pdf
3	1	Predominancia del concepto de seguridad pública.	Tiscornia, S. 2009. "La Seguridad pública como tema de investigación de la universidad y las organizaciones de derechos humanos", en Cuadernos de Seguridad, no. 9 (4). Buenos Aires: Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
4	1	Comparación entre los paradigmas de seguridad pública/orden público y seguridad ciudadana	Ministerio de Seguridad de Nación. 2011. Seguridad y Derechos Humanos. Herramientas para la reflexión sobre la seguridad ciudadana y democrática. https://issuu.com/minseg/docs/seguridad_y_derechos_humanos__2_
5	2	Poder de policía previo a la conformación de los estados-nación modernos.	Galeano, D. 2016. "La ley de la policía: edictos y poder contravencional. Ciudad de Buenos Aires, siglo XIX", revista.historiayjusticia.org N°6 - Santiago de Chile, abril 2016, p. 12-43. https://journals.openedition.org/rhj/515 Tiscornia, S. 2004. "Entre el imperio del «Estado de policía» y los límites del derecho", NUEVA SOCIEDAD 191. https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/39999-entre-imperio-del-estado-policia-y-limites-del-recho-seguridad-ciudadana-y-policia
6	2	Ideología de la Doctrina de la Seguridad Nacional. La seguridad durante la última dictadura militar	Leal Buitrago, F. 2003. "La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur", Revista de Estudios Sociales, no. 15, junio de 2003, 74-87. https://revistas.uniandes.edu.co/doi/epdf/10.7440/res15.2003.05 Brysk, A. 1999. La Política de Derechos Humanos en Argentina Protesta, Cambio y Democratización https://static1.squarespace.com/static/577a8ade2e69cf362352a4b6/t/577ab2ac15d5db17f97ad24c/1467658927842/Humanos_en_Argentina.pdf
7	1, 2 y 3	Repaso para el parcial unidades 1 y 2 Introducción Unidad 3. Proceso de transición democrática en Argentina, con foco en el sistema de seguridad.	Bibliografía de unidades 1 y 2. Saín, M. 2000. "Quince Años de Legislación Democrática sobre temas Militares y de Defensa (1983-1998)", Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales, 40, no. 157 (Abril-Junio 2000): 121-142. https://www.researchgate.net/publication/271780124_Quince_anos_de_legislacion_democratica_sobre_temas_militares_y_de_defensa_1983-1998/link/5d399e3b4585153e591f1be0f/download
8	3	Entrega del parcial Reformas policiales. El caso de Tierra del Fuego	Glanc, L. y Glanc, P. 2014 "La paradoja de la seguridad en la Ciudad de Buenos Aires: ¿proteger a las "amenazas urbanas" de los "garantes" de la "seguridad"?", en Sabina Frederic, Mariana Galvani, José Garrida y Brigida Renoldi (Eds.) De Armas Llevar. Estudios socio-antropológicos sobre los quehaceres policiales y de las fuerzas de seguridad. La Plata: UNLP https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/529

9	3	Devolución de notas del parcial. Expansión de la seguridad. Privatización de la seguridad pública.	Page, F y Glanc, L. 2017. "Usos y consumos de los vigiladores de seguridad privada", Primeras jornadas sobre estudios sociales. Delito, violencia y policía, la seguridad en cuestión. UNQ. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/113611/Documento_completo.10397.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
10	3	Recuperatorio del primer parcial. Militarización de la seguridad.	Battaglino, J. (2016). Fuerzas intermedias y lucha contra el tráfico de drogas: el caso de la Gendarmería en Argentina. URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, no. 18 (junio 2016), pp. 76-89. https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/2228
11	3	Seguridad vs sensación de inseguridad. Sensación Vs Evidencia.	Kessler, G. (2009). El Sentimiento de Inseguridad. Sociología del temor al delito. Buenos Aires: Siglo Veintiuno (selección de capítulos). Gabriel Kessler (2010). Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata. https://www.academica.org/000-027/802.pdf
12	4	Introduciendo la perspectiva de género a la problemática de la seguridad. Seguridad ciudadana y género.	Carrasco, M.E, Pavón Tolosa, M. E., Aguirre, M. F., Bermúdez, N., Marzullo, F., Montañez, A. C. y Sosa, B. E. M. (2018) "La producción de información criminal sobre violencia de género en Argentina", Análisis, No. 34 (2018), IIsed: Friedrich Ebert Stiftung https://www.researchgate.net/publication/333678614_La_produccion_de_informacion_criminal_sobre_violencia_de_genero_en_Argentina
13	4	Seguridad, género y moralidades	Garré, N. (2014). "La seguridad ciudadana en clave de género", Voces, La revista del Plan Fénix año 5 (número 32). Disponible en: http://www.vocesenelfenix.com/content/la-seguridad-ciudadana-en-clave-de-g%C3%A9nero Antony, C (2007) "Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina", en Nueva Sociedad, no 208 (marzo-abril), pp.73-85, http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/artpma/mujeres%20delincuentes.pdf
14	3 y 4	Repaso para el parcial Unidades 3 y 4	Bibliografía Unidades 3 y 4
15	3 y 4	Parcial Unidades 3 y 4	Bibliografía Unidades 3 y 4
16	3 y 4	Cierre y devolución de notas	3 y 4
17	3 y 4	Recuperatorio Parcial Unidades 3 y 4	Bibliografía Unidades 3 y 4

7. BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

Unidad I:

Bibliografía Obligatoria

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009) “Marco conceptual: la seguridad ciudadana”, en Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 57.
- Ministerio de Seguridad de Nación (2011) Seguridad y Derechos Humanos. Herramientas para la reflexión sobre la seguridad ciudadana y democrática.
- Salas Maturana, A. (2021) “Seguridad y seguridad nacional: una reflexión necesaria”, Panorama de Seguridad & Defensa, Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos – ANEPE.
- Tiscornia, S. (2009) “La Seguridad pública como tema de investigación de la universidad y las organizaciones de derechos humanos”, en Cuadernos de Seguridad, no. 9 (4). Buenos Aires: Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos

Bibliografía Complementaria:

- Buzan, B., Waever, O. and De Wilde, J. (1998) Security a new framework of analysis. Colorado: Lynne Rinner Publishers.
- CELS y Human Rights Watch (1998) La inseguridad policial: Violencia de las fuerzas de seguridad en la Argentina. Buenos Aires: CELS: EUDEBA: Human Rights Watch.
- Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH)/Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) (2012) Estudios e investigaciones. Producción y gestión de información y conocimiento en el campo de la seguridad ciudadana: los casos de argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay
- Pita, M. V. (2003) Lo infinitamente pequeño del poder político. Policía y contravenciones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tesis de maestría, Universidad de Buenos Aires.
- Tiscornia, S. (2004) “Entre el imperio del ‘estado de policía’ y los límites del derecho. Seguridad ciudadana y policía en Argentina”, en Revista Nueva Sociedad, 191 (Venezuela): 78-89
- Zaffaroni, E. R. (1993) Muertes Anunciadas. Bogota: Editorial Temis.

Unidad II:

Bibliografía Obligatoria

- Brysk, A. (1999) La Política de Derechos Humanos en Argentina Protesta, Cambio y Democratización
- Galeano, D. (2016) “La ley de la policía: edictos y poder contravencional. Ciudad de Buenos Aires, siglo XIX”, revista.historiayjusticia.org, N°6 - Santiago de Chile, abril 2016, p. 12-43.
- Leal Buitrago, F. (2003) “La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en américa del sur”, Revista de Estudios Sociales, no. 15, junio de 2003, 74-87.
- Tiscornia, S. (2004). “Entre el imperio del «Estado de policía» y los límites del derecho”, NUEVA SOCIEDAD 191

Bibliografía complementaria:

- Galeano D, (2007) “En nombre de la seguridad: Lecturas sobre policía y formación estatal”, Cuestiones de Sociología, 2007 (4).
- McSherry, P. (1997) Incomplete Transition: Military Power and Democracy in Argentina. Londres:

McMillan Press.

Unidad III:

Bibliografía Obligatoria

- Battaglino, J. (2016). Fuerzas intermedias y lucha contra el tráfico de drogas: el caso de la Gendarmería en Argentina. URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, no. 18 (junio 2016), pp. 76-89
- Gabriel Kessler (2010). "Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas". VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- Glanc, L. y Glanc, P. (2014) "La paradoja de la seguridad en la Ciudad de Buenos Aires: ¿proteger a las "amenazas urbanas" de los "garantes" de la "seguridad"?", en Sabina Frederic, Mariana Galvani, José Garrida y Brigida Renoldi (Eds.) De Armas Llevar. Estudios socio-antropológicos sobre los quehaceres policiales y de las fuerzas de seguridad. La Plata: UNLP
- Kessler, G. (2009). El Sentimiento de Inseguridad. Sociología del temor al delito. Buenos Aires: Siglo Veintiuno (selección de capítulos).
- Page, F y Glanc, L. (2017) "Usos y consumos de los vigiladores de seguridad privada" Primeras jornadas sobre estudios sociales. Delito, violencia y policía, la seguridad en cuestión. UNQ.
- Saín, M. (2000) "Quince Años de Legislación Democrática sobre temas Militares y de Defensa (1983-1998)", Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales, 40, no. 157 (Abril-Junio 2000): 121-142.

Bibliografía complementaria:

- Frederic, S. (2020) La gendarmería desde adentro. De centinelas de la patria al trabajo en barrios, cuáles son sus verdaderas funciones en el siglo XXI. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Lorenc Valcarce, Federico (2014). Seguridad Privada. La mercantilización de la vigilancia y la protección en la Argentina Contemporánea. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Nerio Monroy, A. L. (2011) "La militarización de la seguridad pública y su impacto en los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad", Opinión y debate, Corte Interamericana Derechos Humanos.
- Rangugni, V. (2009). "Nuevas formas de problematización de la in/seguridad. En el marco del neoliberalismo en Argentina de los 90". XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Salles Kobilanski, F. (2012) ¿Militarización sin militares? Los gendarmes en las calles argentinas durante los gobiernos kirchneristas (2003-2012). Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana. Ecuador: Departamento de Asuntos Públicos – FLACSO

Unidad IV:

Bibliografía Obligatoria

- Antony, C (2007) "Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina", en Nueva Sociedad, no 208 (marzo-abril), pp.73-85.
- Carrasco, M.E, Pavón Tolosa, M. E., Aguirre, M. F., Bermúdez, N., Marzullo, F., Montañez, A. C. y Sosa, B. E. M. (2018) "La producción de información criminal sobre violencia de género en

Argentina”, Análisis, No. 34 (2018), IIsed: Friedrich Ebert Stiftung.

- Garré, N. (2014). “La seguridad ciudadana en clave de género”, Voces, La revista del Plan Fénix año 5 (número 32)

Bibliografía complementaria:

- OEA (2016) Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento. Una guía para la reforma de políticas de América Latina y el Caribe.

- Giacomello, C. (2013) “Mujeres, delitos de drogas y sistemas penitenciarios en América Latina”, en: Documento informativo International Drug Policy Consortium. Londres

Firma del docente-investigador responsable

VISADO		
COORDINADOR DE LA CARRERA	DIRECTOR DEL INSTITUTO	SECRETARIO ACADEMICO UNTDF
Fecha :	Fecha :	

Este programa de estudio tiene una validez de hasta tres años o hasta que otro programa lo reemplace en ese periodo